

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD NUEVA DE BECA DE COMEDOR:

Según la siguiente resolución: http://www.dogv.gva.es/datos/2020/07/03/pdf/2020_5089.pdf

- **Anexo I cumplimentado (para el centro y para la persona interesada).**
- **Fotocopia y original del DNI/NIF/NIE/PASAPORTE de las personas solicitantes.**
- **Fotocopia y original del libro de familia.**

Para acreditar circunstancias sociofamiliares:

- Fotocopia y original del título de familia monoparental.
- Fotocopia y original del título de familia numerosa.
- Certificado de discapacidad.
- Libro de familia o certificado del Registro Civil para acreditar orfandad absoluta.
- Condición de persona toxicómana, alcohólica o reclusa.

Personas beneficiarias directas:

- Beneficiarios de transporte.
- Alumnado en situación de acogimiento familiar.
- Hijos/as de víctimas de violencia de género.
- Víctimas de terrorismo.
- Alumnado destinatario de la renta valenciana de inclusión.